

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELINOC TRADE COMPANY CIA. LTDA. ELINOCTRADE

En Guayaquil, a los 21 días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **ELINOC TRADE COMPANY CIA. LTDA. ELINOCTRADE**, ubicada en la calle Chile No. 1005 y Luzurraga, se encuentran presentes y reunidos los socios a saber: **LUIS GERARDO TIERRA CARRAZCO**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta participaciones (760); y el señor **ISMAEL JOSUE TIERRA VILEMA**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de cuarenta participaciones (40); quienes representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad- Hoc el señor **LUIS GERARDO TIERRA CARRAZCO**, y actúa como Secretaria de la Junta su titular señora **GLADIS VILEMA GUSQUI**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Al encontrarse presentes todos los socios y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL; Y, COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 3) DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**

La Secretaria de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del Capital Social de la Compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta.

Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, aprobar el Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparados y presentados por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, luego de analizar los documentos referidos y

absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores socios, **APRUEBAN** por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General; y, Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Ismael Josué Tierra Vilema quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

Terminada la lectura de los informes de Gerente General y Comisario, luego de atender a las inquietudes de los señores socios, los informes son aprobados por unanimidad de los socios concurrentes y sin observaciones.

Finalmente, la Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la designación del Comisario, se mociona al Sr. Jorge Tierra Vilema, lo que es aprobado por todos los socios en forma unánime.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.- **f) Luis Gerardo Tierra Carrazco, socio, Presidente de la Junta; Ismael Josue Tierra Vilema, socio.**

Como Secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Juntas Generales de la compañía.-

Guayaquil, 21 de febrero de 2020.


Gladis Vilema Gusqui
Secretaria de la Junta